

¿Qué sabes de la donación de órganos?

Natalia Serón Möller

Si alguna vez te han preguntado si eres o no donante de órganos, te aseguro que debes tener al menos una idea de cuál es tu intención respecto del tema. Pero ¿sabes si debes hacer algo para que esa intención sea conocida por todos?

Es más, te reto a preguntar entre tus amigos, y tendrás diferentes respuestas: “tienes que decirlo al sacar el carnet de identidad”, “... en la licencia de conducir” ... “ya somos todos donantes” y, así, te darás cuenta de que no existe claridad en este punto.

En Chile, desde el año 2013, todas las personas mayores de 18 años somos donantes a menos que manifestemos nuestra voluntad de no serlo otorgando un formulario ante un Notario Público. Esta declaración será enviada al Registro Civil, la cual pasará a formar parte del Registro de No donantes. Es posible verificar en la página del Registro Civil si una persona está o no inscrita en ese registro con su rut.

En el caso de los menores de edad, son sus padres (o sus representantes legales) quienes deberán autorizar que sean donantes.

Sin embargo, a pesar de que todos somos donantes, la tasa de donación en Chile -7,4 por millón de habitantes- no ha subido mayormente en el último tiempo, ni está cercana a los líderes mundiales: España con 40,8 y Estados Unidos 41,6 por millón de habitantes.

Entonces: ¿qué es lo que está pasando? Hay varios factores que explican estas cifras: (i) el nivel de desinformación que existe sobre el tema, no solo entre los ciudadanos, sino también, entre los distintos profesionales de la salud; (ii) la escasez de recursos que existen a nivel hospitalario para realizar este tipo de intervenciones que son complejas y de alto valor y, también, para crear nuevas unidades que se dediquen al tema especialmente en el sector público; (iv) la existencia de centros de trasplante únicamente en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Talca, Concepción, Talcahuano, Temuco, Valdivia y Santiago. Generando entonces que, existiendo personas dispuestas a donar en Arica, por ejemplo, varios de estos órganos no podrán ser utilizados si el donante está en Santiago o en cualquier otra ciudad al sur, dado que el tiempo que se tiene para realizar el trasplante es muy corto; solo por mencionar algunos de los problemas existentes.

Aun así, nosotros como ciudadanos podemos realizar ciertos cambios que pueden ayudar a las 2061 personas que se encuentran actualmente en lista de espera por un órgano. Lo principal que debemos hacer es informarnos y así tomar una decisión informada.

¿Y por qué? La ley establece que en el caso de que exista un potencial donante (y que este no se encuentre en el registro de no donantes), el médico a cargo sólo deberá informar a la familia el procedimiento que se llevará a cabo, no siendo necesario su consentimiento para su ejecución. Esta modificación legal fue pensada como una forma de prescindir de la opinión de la familia y así respetar la voluntad del potencial donante.

Sólo en el caso de que el potencial donante se encuentre en el Registro de no donantes o cuando existan documentos contradictorios respecto de su calidad de no donante, el médico deberá preguntar a la familia.

Es en este punto donde considero que el legislador cometió un grave error. No es posible excluir a la familia en un momento tan trascendental y delicado como este.

Actualmente, existen protocolos para tratar de convencer a las familias a que den su consentimiento (es muy difícil que un doctor actúe en contra del consentimiento familiar), pero en caso de que exista negativa, la decisión final probablemente será no seguir adelante.

A lo que el legislador y las políticas públicas deberían apostar es **siempre incluir a las familias**, y que todos aprendiésemos sobre la importancia de la donación de órganos desde muy pequeños, que nos enseñaran durante los distintos niveles de educación que donar órganos es donar vida, que es uno de los mayores actos de solidaridad que uno puede realizar como miembro de la sociedad, y que, además, este sea un tema que se converse con naturalidad en nuestras familias.

Así, la decisión ya estaría tomada de antemano, informadamente por aquellas personas, que, a pesar de su dolor, verán una luz en su penumbra, sin que sea necesario realizar mayores explicaciones.

Y ¿tú qué piensas al respecto? ;Infórmate y dile sí a la donación de órganos!